

**CIRCULAR N° 5**

**LICITACION PÚBLICA N° 44/2015 - EXPTE. TRE-SOF-0006259/2015**

**“LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADECUACIÓN DE  
OFICINAS EN PRIMER PISO EDIFICIO MUSEO FERROVIARIO”.-**

**INFORMACIÓN SIN CONSULTA**

Información emitida por la Operadora en razón del llamado a Licitación Pública, derivada por medio autorizado por Pliego en los términos del Artículo 5°, Apartado "CONSULTA Y ACLARACIONES" del Pliego de Bases y Condiciones Particulares de SOF SE para el presente llamado.

**ACLARATORIAS CON CONSULTA**

Respuestas a consultas efectuadas por Participantes del presente llamado a Licitación Pública por medio autorizado por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, en los términos de su Artículo 5°, Apartado "CONSULTA Y ACLARACIONES".

**CONSULTA NRO 1:**

“En el Art. N° 71 del PCB se menciona la Redeterminacion de Precios, haciéndose referencia luego al PCP para ello, en el cual no se menciona en ninguna parte del mismo. Se establecerá redeterminacion teniendo en cuenta que es una obra de 6 meses de plazo de ejecución?”.-

**RESPUESTA NRO 1:**

De acuerdo al plazo de ejecución y al objeto del presente llamado, no se aceptará un pedido de redeterminación de precios por parte del eventual contratista.-